



## VIII SALÓN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA 2024 - "VICENTE MORALES"

PATROCINADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE FOTOGRAFÍA PATROCINIO N° 2024/11

Tenemos el agrado de invitarlos a nuestro VIII Salón Nacional de Fotografía.

### 1 - SECCIONES:

Se establecen 6 secciones:

- ✓ Monocromo [Libre]
- ✓ Color [Libre]
- ✓ Naturaleza (color y/o monocromo)
- ✓ Travel (color y/o monocromo)
- ✓ Retrato [Libre] (color y/o monocromo)
- ✓ Formas y patrones [Libre] (color y/o monocromo)

#### Sección Retrato (Libre) (color o monocromo)

Responde a retratos de personas (individual o grupal) de cualquier sexo o edad en ambientes reales o ficticios. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo. Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

#### Sección Formas y patrones (Libre) (color y/o monocromo)

En esta categoría se incluyen imágenes que contengan el predominio de una forma y/o patrón en un plano cerrado, donde uno o ambos elementos constituyan el todo de la imagen. Se entiende como "forma" al conjunto de líneas y superficies que determinan un contorno o volumen de una cosa y como "patrones" al agrupamiento de elementos que se repiten en forma predecible por traslación o simetría. Dichas escenas pueden pertenecer a cualquier ámbito: naturaleza, paisaje urbano, arquitectura o imágenes abstractas. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo. Los puntos serán asignados a la sección Temas Especiales.

### 2 - DERECHOS DE PARTICIPACIÓN:

El derecho de participación para los autores federados será:

- ✓ \$1900 / 1 (una) sección
- ✓ \$2800 / 2 (dos) secciones
- ✓ \$4200 / 3 (tres) secciones
- ✓ \$4600 / 4 (cuatro) secciones
- ✓ \$4900 / 5 (cinco) y 6 (seis) secciones

Los autores "no federados" deberán adicionar \$1200 extra sobre el valor de cada sección.



### **3 - MODOS DE PAGO:**

Podrá abonarse mediante depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

*Banco Santander Río*

*Caja de Ahorro Nro. 135-152056/3*

*CBU: 0720135288000015205636*

*Alias: PASTA.MENTA.PICO*

*Titular: Edgardo Enrique Lorenzi*

*CUIT: 20-11444901-7*

Es requisito indispensable enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección: [salon.fcbb@gmail.com](mailto:salon.fcbb@gmail.com) desde dónde se confirmará su recepción. El autor que no cumpla con el citado trámite será considerado como no abonado en su participación, y por lo tanto sus obras no serán juzgadas.

### **4 - JUZGAMIENTO:**

El Juzgamiento del Salón estará a cargo de los destacados Jurados que se indica a continuación:

**TERNA 1:** Monocromo - Retrato - Naturaleza

- a. Jorge Dal Bianco (F2 Sociedad Fotográfica)
- b. Ana María Robles (Grupo Fotográfico Parque)
- c. Silvana Nardelli (Foto Club Del Plata)

**Jurado Suplente:** José Kalinsky (Foto Club Quilmes).

**TERNA 2:** Color - Travel - Formas y Patrones

- d. Ricardo Maciel (F2 Sociedad Fotográfica)
- e. Mario Argañaraz (Foto Club Concepción)
- f. Diana Mailló (Foto Club Del Plata)

**Jurado Suplente:** Nicolás Di Salvo (Grupo Fotográfico Pampa).

### **5 - PREMIOS:**

**PREMIOS A LAS OBRAS** (por sección)

- a. Medalla de ORO\* (3) / Medalla FAF y Diploma FCBB
- b. Medalla de PLATA\* (3) / Medalla
- c. Medalla de BRONCE\* (3) / Medalla
- d. Mención de Honor (cantidad a designar por el jurado) / Diploma FCBB



(\* Oro, Plata y Bronce son términos de referencia en relación al color de la medalla y no al material del que están realizadas).

#### **PREMIOS A LOS AUTORES**

- e. Mejor Autor del Salón / Premio del FCBB al autor con más fotos aceptadas
- f. Mejor Autor del FCBB / Premio del FCBB al autor del FCBB con más fotos aceptadas
- g. Entidad más efectiva/ Entre las Instituciones participantes: Diploma FCBB
- h. Mejor Autor por Sección. El de mejor puntaje obtenido en cada Sección.

#### **6 - CATALOGO:**

Se realizará en formato PDF y será publicado en Facebook de la FAF y del Foto Club Bahía Blanca.

#### **7 - CALENDARIO:**

- a. Fecha de vencimiento: domingo 21 de julio de 2024
- b. Fecha de Juzgamiento: sábado 27 de julio de 2024
- c. Notificación de Resultados: miércoles 31 de julio de 2024
- d. Inauguración y Entrega de Premios: a confirmar.

#### **8 - MISCELÁNEA:**

- a. Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.  
[www.faf-fotografia.com.ar/resource/ReglamentoUnico.pdf](http://www.faf-fotografia.com.ar/resource/ReglamentoUnico.pdf)
- b. Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.
- c. El FCBB se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento

**Director del Salón**: Sergio López.

**Co-Director del Salón**: Enrique Lorenzi.

**Operadores**: Enrique Lorenzi y Gustavo Natalini.

Consultas y comunicaciones a: [salon.fcbb@gmail.com](mailto:salon.fcbb@gmail.com)